



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

Expte. n° 51.234-2015 y AGREGADOS.-

VISTO:
 Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de esta Facultad, solicitan prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos para las distintas asignaturas que se cursan en ésta Casa;

ATENTO.
 A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

Por ello,
 LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)-NO Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas que se detallan, a los alumnos regulares que a continuación se consignan:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL...</u>
Ricardo GRAMAJO	FARMACIA	1990-REF.2007	FARMACIA CLINICA Y ASISTENCIAL	-----

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0666 2015

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDIA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOC. QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDIA MELINA GONZÁLEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT